



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **CARLOS JULIO ROBLES BELEÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.127.475, y portadora de la tarjeta profesional No. 251.051, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 23 de enero de 2025, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00535-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JORGE LEONARDO FUENTES TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.611.268, y portador de la tarjeta profesional No. 270.585 que se **ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 23 de enero de 2025, a las 11:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00538-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **FRANCISCO OYOLA OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.036.868, y portador de la tarjeta profesional No. 87.861 que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 28 de enero de 2025, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00551**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **GUSTAVO SEGUNDO LLANOS CASTELLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.875.878, y portador de la tarjeta profesional No. 337.788 que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 28 de enero de 2025, a las 10:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00553**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el microsítio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cesar

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **DUBALIER ORTÍZ CHINCHÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.171.274, y portador de la tarjeta profesional No. 292.460 que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 29 de enero de 2025, a las 09:00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00555**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 07 de octubre de 2024.


TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 09 de octubre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.